

INFORME DE SEGUIMIENTO  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
2<sup>DO</sup> TRIMESTRE  
T2-2022

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO

Julio, 2022  
Santo Domingo, República Dominicana

# TABLA DE CONTENIDOS

Informe 2<sup>do</sup> Trimestre 2022

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>II. RESULTADOS MISIONALES.....</b>	<b>6</b>
2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales .....	6
a. Plan Estratégico Institucional.....	6
2.2 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del primer (1 <sup>er</sup> ) semestre 2022. ....	12
<b>III. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....</b>	<b>45</b>
3.1 Desempeño del área Administrativa y Financiera .....	45
3.2 Desempeño del área Recursos Humanos .....	49
3.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	62
3.4 Desempeño de los Tecnología .....	65
3.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional .....	77
a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). ....	81
3.6 Desempeño de Comunicación .....	82
3.7 Dirección General:.....	90
<b>4 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>94</b>
4.1 Nivel de la satisfacción con el servicio .....	94
4.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información .....	95
4.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	96
4.4 Resultado mediciones del portal de transparencia .....	97

## I. RESUMEN EJECUTIVO

### Informe 2<sup>do</sup> Trimestre 2022

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la Ley Núm. 155-17, es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita al Ministerio de Hacienda, cuyo cometido principal consiste en coordinar a nivel nacional e internacional el sistema de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Unidad de Análisis Financiero se encarga de recopilar, analizar, procesar, diseminar y proporcionar información al Ministerio Público y las Autoridades Competentes para proteger la integridad de la República Dominicana. Además, la Unidad de Análisis Financiero realiza informes de análisis estratégico y sectoriales para identificar tipologías, relativas a posibles infracciones al Lavado de Activos, infracciones precedentes y la Financiación del Terrorismo, así como representar al país ante los organismos internacionales vinculantes en la materia de su competencia. De igual forma, ejerce la Secretaría Técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).

Presentamos el Informe 2<sup>do</sup> Trimestre correspondiente al periodo enero – junio 2022 de esta unidad.

Entre los aspectos importantes y destacables llevados a cabo en las ejecutorias de la Unidad de Análisis Financiero, podemos citar:

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, logró la certificación y recertificación, a través de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) de la República Dominicana, sobre el cumplimiento de las normas:

- Recertificación Norma Nortic A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Norma Nortic A4, Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.

Este logro impacta directamente en el aumento del nivel de avance país en materia del Índice de Uso de TIC's e Implementación de Gobierno Electrónico, así como, en el robustecimiento y cumplimiento de los estándares nacionales establecido por el órgano rector.

Como parte de la misión institucional, que es educar y promover el sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (LA/FT/PADM), se capacitó durante el 1<sup>er</sup> semestre del 2022, un total de 1,283 participantes con una cantidad de horas invertidas de setenta y una horas (71 Hr), distribuidas entre talleres, cursos y charlas, para un total de diecinueve (19) actividades formativas, dirigidas al público general, autoridades competentes y sujetos obligados.

Dentro de los resultados obtenidos en el área misional, la Unidad de Análisis Financiero elaboró 22 informes de inteligencia; se despachó un total de 166 Informes de Asistencias Técnicas en base a

solicitudes de asistencias técnicas recibidas de parte de autoridades competentes como el Ministerio Público.

En el marco de la estrategia de robustecer las relaciones interinstitucionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la Unidad de Análisis Financiero ha susrito durante el periodo en cuestión un total de seis (6) acuerdos interinstitucionales, que contemplan el despliegue de esfuerzos para prevenir el lavado de activos, sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el sistema económico, financiero, comercial y de servicio del país, así como generar programas formativos establecer una cultura de prevención.

Como apoyo a la consecución de las metas y el robustecimiento del sistema de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la institución logró actualizar su Estructura Organizacional y el Manual de Organización y Funciones (MOF), de cara a mejorar la calidad de los servicios prestados, y generar acciones innovadoras que optimicen los procesos y la gestión de los recursos humanos, para dar respuesta oportuna y enfrentar los desafíos que enfrenta el país en la materia.

## II. RESULTADOS MISIONALES

Informe 2<sup>do</sup> Trimestre 2022

### 2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

#### a. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (2019-2022) de la Unidad de Análisis Financiero define y organiza el accionar institucional para el logro de sus objetivos, alineados con las Metas Presidenciales, la Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con miras de fomentar la transparencia y el fortalecimiento.

El PEI es el resultado del análisis, reflexión y valoración de los objetivos y funciones que le confiera la Ley, así como los compromisos asumidos a nivel internacional relativo a la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas.

En este sentido, la Unidad de Análisis Financiero ha identificado cuatro ejes estratégicos, que le permitirán construir un modelo de gestión de calidad mediante una planificación técnica que garantice el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores Institucionales.

Los cuatro ejes estratégicos definidos son los siguientes:

**E.E.1 – Desarrollo Institucional.** Este eje representa la gestión estratégica de la Unidad de Análisis Financiero para las unidades consultivas y asesora, así como las de apoyo, donde se enfatiza la necesidad de eficientizar los procesos y procedimientos de la institución, basados en estándares de calidad. Abarca la mejora de la gestión del sistema de calidad, de los recursos humanos, así como los indicadores de transparencia, los compromisos legales de la Unidad de Análisis Financiero, la eficiencia presupuestaria y el posicionamiento de la institución a lo interno y externo.

**E.E.2 – Análisis Operativo y Estratégico de la Información:** Este eje plantea las estrategias para eficientizar los informes de análisis e inteligencia financieros, que realiza la Unidad de Análisis Financiero, los cuales servirán para la generación de conocimiento que serán utilizados por el Ministerio Público y demás autoridades competentes definidas en el marco legal dominicano, así como para la solución de problemas e interrogantes relacionados a las tendencias y tipologías del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

**E.E.3 – Procesamiento de la Información:** Busca optimizar la plataforma tecnológica, lo cual representa el pilar de las operaciones de inteligencia y análisis ofrecidos por la Unidad de Análisis

Financiero. Así mismo, mejora la interconexión entre los usuarios internos y externos.

**E.E.4 – Coordinación, Prevención y Educación:** Este eje busca fortalecer las alianzas, compromisos y responsabilidades asumidos por el Estado dominicano ante los organismos nacionales e internacionales. Asimismo, propiciar la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la educación y sensibilización de los distintos grupos de interés, tanto nacionales como internacionales, así como la difusión y democratización del conocimiento, tomando en consideración que solamente es posible prevenir aquello que conocemos.

### **Objetivos Estratégicos**

#### **E.E.1 – Desarrollo Institucional**

- **O.E.1.1** Establecer y gestionar los Recursos Administrativos, Financieros y Humanos adecuados, orientados a la satisfacción de los clientes internos y externos, así como a la rendición de cuentas, que contribuyan con la consecución de la misión y visión de la institución.

#### **E.E.2 – Análisis Operativo y Estratégico de la Información**

- **O.E.2.1** Eficientizar la emisión de informes de intelegencia financiera, a los fines de contribuir a mejorar los índices de efectividad en la persecución del lavado de activo, financiamiento

del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y demás delitos precedentes.

- **O.E.2.2** Conocer el comportamiento de los sectores económicos de incidencia en lavado de activo, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, que permita la identificación de riesgos y sus mitigadores, así como de patrones de conducta que pudieran relacionarse con la comisión de delitos y contribuyan a la emisión de informes de inteligencia.

### **E.E.3 – Procesamiento de la Información**

- **O.E.3.1** Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución misión y visión.

### **E.E.4 – Coordinación, Prevención y Educación**

- **O.E.4.1** Fortalecer los distintos mecanismos de interacción a fin de contribuir a la prevención, detección y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel nacional e internacional.
- **O.E.4.2** Diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del sistema antilavado de activos, contra financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En el marco de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y

directrices que debe seguir las instituciones que conforman el Estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030 declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

Alineado con la visión estratégica país, la Unidad de Análisis Financiero desempeña sus funciones dentro de los siguientes ejes transversales:

- Primer (1<sup>er</sup>) Eje. Estado Social y Democrático de Derecho.
- Tercer (3<sup>er</sup>) Eje. Que procura una Economía Sostenible, Integrado y Competitiva.

En la siguiente tabla se muestra como se encuentra alineada la misión y visión de la Unidad de Análisis Financiero con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030).

Unidad de Análisis Financiero		
<b>Visión END</b>	<b>Vinculación con la END (2012:2030)</b>	<b>Misión y Visión</b>
<p>“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta</p>	<p><b><u>1<sup>er</sup> Eje Estratégico:</u></b></p> <p>“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”</p> <p><b><u>3<sup>er</sup> Eje Estratégico:</u></b></p> <p>“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora,</p>	<p><b>Misión:</b></p> <p>Somos el Coordinador nacional e internacional del Sistema contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y Autoridades Competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.</p> <p><b><u>Visión:</u></b></p> <p>Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la</p>

<p>competitivamente en la economía global”</p>	<p>diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”</p>	<p>excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que contribuye a la seguridad nacional de la Nación.</p>
--	--	--

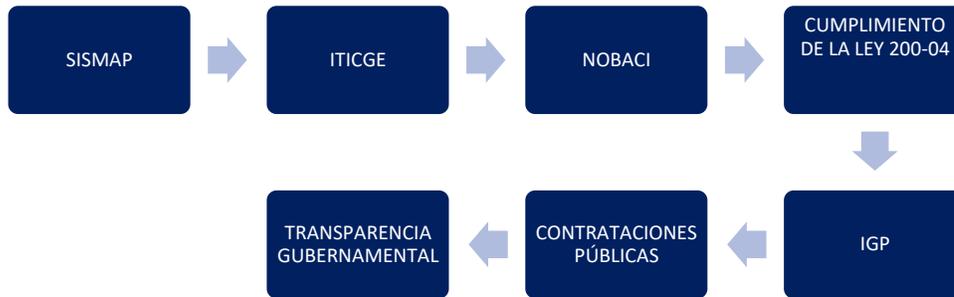
Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2022

## **2.2 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del primer (1<sup>er</sup>) semestre 2022.**

### **a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).**

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. Dentro del sistema de indicadores medidos por presidencia y para los cuales la

Unidad de Análisis Financiero aplica para su medición, se muestran a continuación:



El objetivo de este sistema de medición de indicadores es de mantener informado al presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Dentro de los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mostramos los siguientes resultados obtenidos durante el primer 1<sup>er</sup> semestre enero – junio 2022:

Núm.	INDICADORES	CALIFICACIÓN
1	SISMAP	81.00 %
2	iTICge	85.65%
3	NOBACI	42.64%
4	Ley 200-04	97%
5	Gestión Presupuestaria	95%
6	SNCP/SISCOMPRA	99.74%

Fuente: Planificación y Desarrollo

#### **b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementado en el Ministerio de Administración Pública, tomando como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

El SISMAP está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub-Indicadores Vinculados (SIV) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre otros, que establece la Constitución de la República para la Administración Pública; las directrices de la Ley 41-08 de Función Pública, sus reglamentos y otras normativas complementarias.

Los objetivos del SISMAP del Poder Ejecutivo son:

- Impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública e incentive la sana competencia entre las organizaciones.

Los indicadores básicos, medibles para la alimentación de este indicador se mencionan a continuación:

- IBOG 1: Gestión de la Calidad y Servicios;
- IBOG 2: Organización de la Función de Recursos Humanos;
- IBOG 3: Planificación de los Recursos Humanos;
- IBOG 4: Organización del Trabajo;
- IBOG 5: Gestión del Empleo;

- IBOG 6: Gestión de las Compensaciones y Beneficios;
- IBOG 7: Gestión del Rendimiento;
- IBOG 8: Gestión del Desarrollo;
- IBOG 9: Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.

En la evaluación correspondiente al primer 1<sup>er</sup> semestre 2022 del indicador del SISMAP, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo una calificación de 81%, lo que indica que el organismo se encuentra en nivel satisfactorio, acorde al rango establecido en el SMMGP. La puntuación alcanzada para el periodo anteriormente mencionado, posiciona a la entidad en el ranking núm. 61 de todas las instituciones públicas medidas por dicho indicador. A continuación, se muestra en la gráfica el dato arrojado en el portal del MAP.

SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Contacto	Organismos del Estado	
59	Consejo Nacional de Drogas			 81.11 %
60	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial			 81.10 %
61	Unidad de Análisis Financiero			 81.00 %
62	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA			 81.00 %
63	Instituto Nacional de Administración Pública			 80.85 %

Fuente: Portal web MAP Ranking SISMAP - [sismap.gob.do](http://sismap.gob.do)

### **c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).**

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07.

Estas normas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público hacia la excelencia operacional, la cual proveen las bases para que los Sistemas de Administración y Control, así como las Unidades de Auditoría sean elevadas. Este indicador está compuesto por cinco (5) componentes de Control Internos como se muestran en la siguiente gráfica.

Durante el primer 1<sup>er</sup> semestre en cuestión, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo un avance en la implementación de esta normativa de un 13.26%, logrando pasar de estatus de incipiente a progreso Mediano.

En la siguiente gráfica que presentamos a continuación, se muestra el resultado alcanzado, así como el nivel de avance de las documentaciones cargadas en el portal de la contraloría versus las documentaciones evaluadas por la Contraloría General de la República.

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Período  
2do Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	83.72%		60.47%		10
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		52.00%		12
Actividades de Control	76.00%		28.00%		13
Información y Comunicación	90.91%		72.73%		4
Monitoreo y Evaluación	30.77%		0.00%		4
%Totales	76.28%		42.64%		43

Leyenda del progreso  
 00%-39% Incipiente  
 40%-79% Mediano  
 80%-99% Satisfactorio  
 100% Implementado

*Maria del Carmen*  
Firma MAE

Fuente: Portal web de la Contraloría General de la República

#### d. Cumplimiento de la Ley 200-04.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

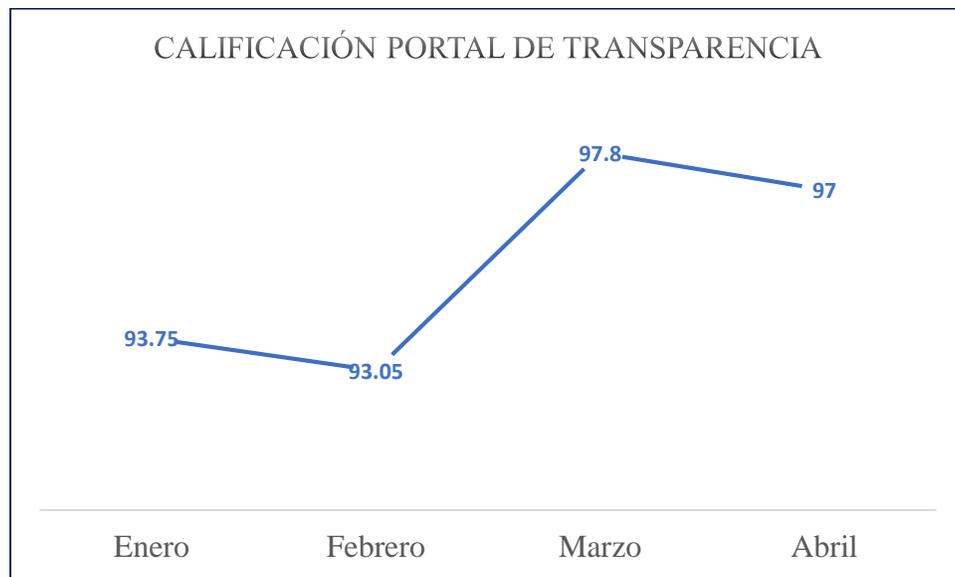
Para medir el cumplimiento del Índice de Transparencia Institucional, el órgano rector mensualmente realiza evaluaciones al

portal de transparencia institucional conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021, tomando en consideración los siguientes componentes:

- |  |   |
|--|---|
| i. Base legal de la institución;                 | viii. Declaración Jurada;               |
| ii. Marco Legal del Sistema de Transparencia;    | ix. Portal 311;                         |
| iii. Estructura orgánica de la institución;      | x. Recursos Humanos;                    |
| iv. Planificación Estratégica Institucional;     | xi. Compras y Contrataciones Públicas;  |
| v. Estadísticas institucionales;                 | xii. Comisiones de Ética Pública (CEP); |
| vi. Información básica sobre servicios públicos; | xiii. Evaluación SAIP;                  |
| vii. Oficina de Libre Acceso a la Información;   | xiv. Proyectos y Programas;             |
|  | xv. Finanzas;                           |
|  | xvi. Consultas Públicas;                |
|  | xvii. Evaluación de Datos Abiertos.     |

Respecto a las calificaciones obtenidas de la medición del portal de transparencia se reporta un porcentaje de un 97% sobre 100%, acorde a la última calificación obtenida por parte del órgano rector (mes de abril 2022).

A continuación, se muestra el histórico de las calificaciones obtenidas mensualmente en el portal de transparencia durante el periodo del 2022.



Fuente: Planificación y Desarrollo (calificaciones remitidas por la DIGEIG)

#### **e. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**

El IGP mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación y normativa vigentes y mejores

prácticas presupuestaria. Este indicador está compuesto por los siguientes sub-indicadores:

- Sub-Indicador de Eficacia: mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado. Para esto se utiliza los datos de la programación y ejecución de su producción de bienes y servicios de las instituciones.
- Sub- Indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria: mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución. Este indicador se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF.

A continuación, se muestra el resultado evaluado por la DIGEPRES durante el primer 1<sup>er</sup> semestre del 2022, para una calificación de 95%.

 <b>INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)</b> Reporte detallado por producto							
<b>CAPÍTULO</b>	5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
<b>SUBCAPÍTULO</b>	01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
<b>AÑO</b>	2022						
<b>TRIMESTRE</b>	Ene - Mar						
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>							<b>50%</b>
<b>S01-01 Cumplimiento físico</b>							<b>20%</b>
<b>S01-02 Evidencia del cumplimiento</b>							<b>10%</b>
<b>S01-03 Cumplimiento financiero</b>							<b>20%</b>
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	91	220	242%	10%	4,300,000	3,600,534	84%
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	7	8	114%	10%	800,750	1,243,923	155%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>							<b>30%</b>
<b>S02-01 Causas de desvío físico financiero</b>							<b>30%</b>
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	30%						
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	30%						
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>							<b>5%</b>
<b>S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas</b>							<b>5%</b>
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	11%						
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	36%						
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>							<b>10%</b>
<b>S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido</b>							<b>10%</b>
<b>S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido</b>							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	3						
<b>Resultado IGP</b>							<b>95%</b>

Fuente: Reporte emitido por la DIGEPRES

#### f. Índice uso de TIC's e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).

El iTICge tiene como objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Este indicador se sustenta en cuatro (4) pilares:

- Uso de las TIC: evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.
- Implementación de e-Gob: evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.
- Gobierno Abierto y e-Participación: evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3.
- Desarrollo de e-servicios: mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios.

La medición del indicador iTICge, se realiza mediante el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE), que es la herramienta diseñada para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances comparables que las instituciones del Estado van implementado, además de la mejora continua de los

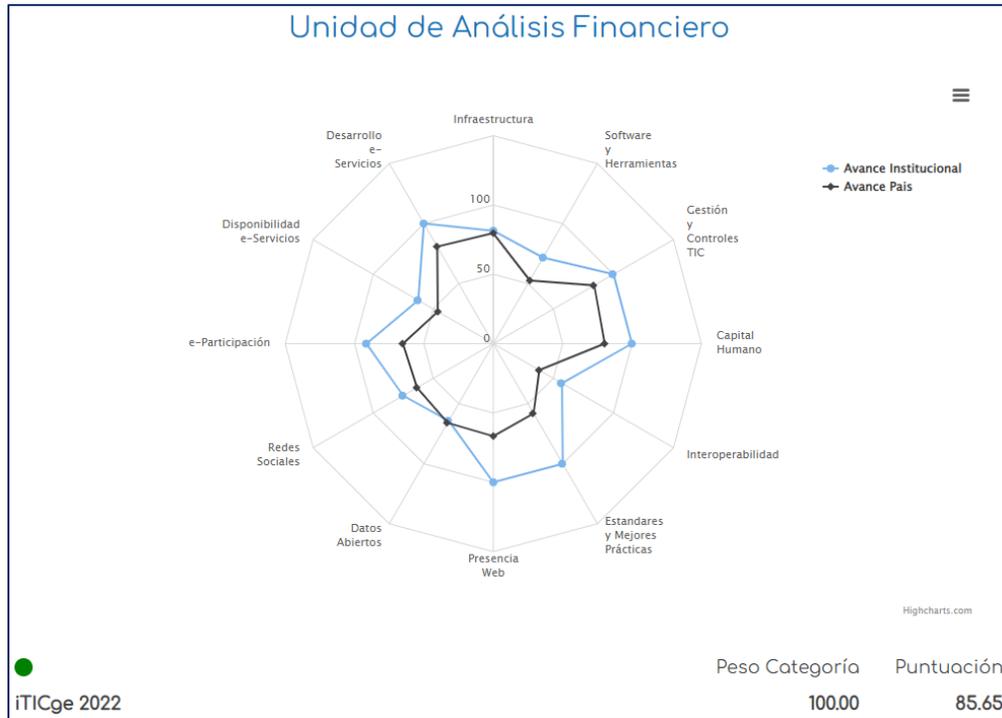
procesos y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, los cuales repercutirán como resultado, en un crecimiento del posicionamiento a nivel país en materia de implementación de Gobierno Electrónico y Competitividad, cuyos resultados son actualizados y reportados de manera trimestral.

Para el corte del primer 1<sup>er</sup> semestre del año 2022, la calificación alcanzada para este indicador es de un 85.65%, logrando escalar al puesto 56 del Ranking de las instituciones del estado que son medida por este indicador. Es decir, que la Unidad de Análisis Financiero se encuentra en la posición no. 56 de 279 entidades medidas por este indicador. A continuación, se presenta en la gráfica el porcentaje y el posicionamiento actual de la institución.

SISTICGE	Publicaciones	Datos Abiertos					
54	Ministerio de Relaciones Exteriores	18.50	23.38	23.00	21.00	85.88	●
55	Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana	17.45	21.46	24.75	22.00	85.66	●
56	Unidad de Análisis Financiero	17.00	27.00	19.65	22.00	85.65	●
57	Oficina Nacional de Estadístico	18.50	27.00	18.00	22.00	85.50	●

Fuente: Portal web [sisticge.dominicana.gob.do](http://sisticge.dominicana.gob.do)

En la gráfica de telaraña se visualiza el avance institucional en cada uno de los Sub-Pilares que componen este indicador, siendo el sub-pilar de Datos abiertos el único que se encuentra por debajo de la media a nivel país, con una puntuación de 64.29% versus el 65.87% que se encuentra a nivel país.



Fuente: Portal web sisticge.dominicana.gob.do

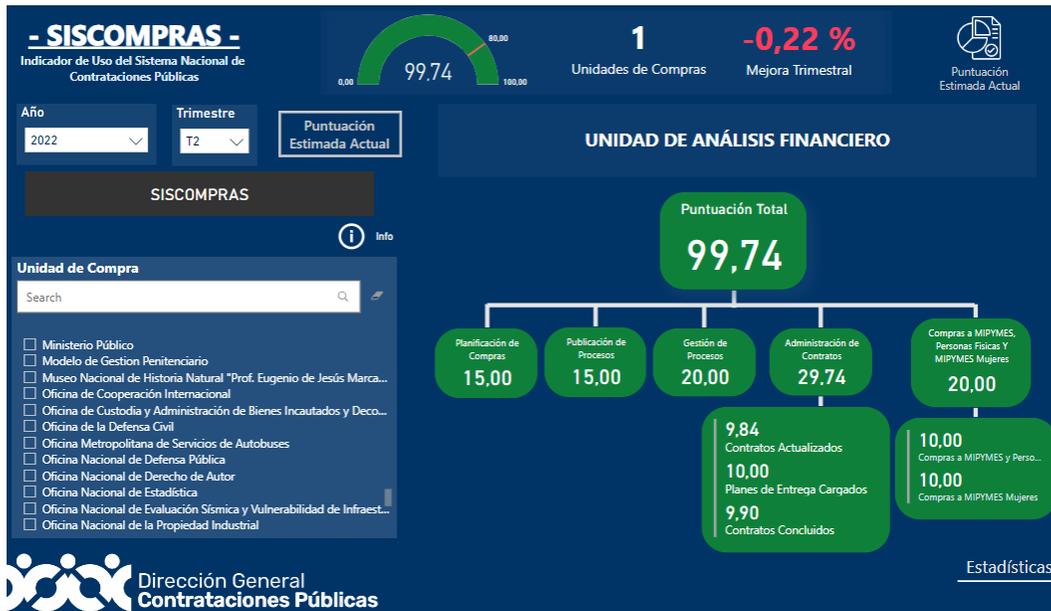
### g. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS

El SISCOMPRAS es el Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencias, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo de la Ley 340-06, su modificación, reglamento de aplicación y procedimientos vigentes. Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada sub-indicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

El SISCOMPRAS está compuesto por cinco (5) sub-indicadores, por las cuales es medida la institución, citamos:

- Planificación de Compras;
- Publicación de Procesos;
- Gestión de Procesos;
- Administración de Contratos;
- Compras a Mipymes y Mujeres.

En cuanto al resultado obtenido de la ejecutoria de la unidad, a través del portal de SISCOMPRAS para el 1<sup>er</sup> semestre, presenta un porcentaje de 99.74%. En la gráfica que mostramos a continuación se visualiza el detalle de la puntuación por sub-indicadores para el periodo en cuestión.



Fuente: Portal web [dgcp.gob.do/siscompras/](http://dgcp.gob.do/siscompras/)

## **h. Dirección de Análisis**

El Departamento de Análisis Operativo de la Unidad de Análisis Financiero es de suma importancia en la formulación de la estrategia nacional contra estos flagelos, ya que tiene como misión elaborar informes de análisis financiero relativos a posibles infracciones al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, los cuales son elevados al Ministerio Público u otra Autoridad Competente (conforme definida en la ley que regula la materia).

Los informes de Análisis Financiero son claves en la persecución penal del lavado de activo y financiamiento del terrorismo, dado que permiten identificar cambios en el patrimonio que tengan un origen ilícito, con lo cual se favorece que las autoridades de investigación y persecución de delitos financieros puedan lograr la incautación y el posterior decomiso.

En ese tenor, durante el 1<sup>er</sup> semestre del año 2022 la Unidad de Análisis Financiero elaboró 22 informes de inteligencia; se despachó un total de 166 Informes de Asistencias Técnicas en base a solicitudes de asistencias técnicas recibidas de parte de autoridades competentes como el Ministerio Público. A continuación, se muestra la gráfica de los Informes de Asistencias Técnicas.

Trimestres		Asistencias Técnicas Respondidas	Total
------------	--	----------------------------------	-------

	Asistencias Técnicas Recibidas	1ro	2do	3ro	4to	
2021		95	24			<b>119</b>
1ro	156	79	42			<b>121</b>
2do	113		45			<b>45</b>
3ro						<b>0</b>
4to						<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>174</b>	<b>111</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>285</b>

Fuente: Dirección de Análisis

Además, como parte de las solicitudes de Cooperación Internacionales, se respondieron un total de veintidós (22) CI, trece (13) correspondiente al primer trimestre y nueve (9) en el periodo abril-junio.

## Estudios Sectoriales

### Estudio Análisis de los RTE-ROS post-pandemia

El estudio Análisis de los RTE-ROS post-pandemia fue finalizado y diagramado estudio fue realizar un análisis descriptivo-correlacional-previsivo sobre los reportes tanto de transacciones en efectivo (RTE) como de operaciones sospechosas (ROS) recibidos en la Unidad de Análisis Financiero durante el periodo marzo-mayo 2021, a fin de identificar los cambios surgidos en su comportamiento luego de la flexibilización de las medidas restrictivas provocadas por la pandemia Covid-19 en el país y de esta manera evaluar la aplicación de posibles medidas que contribuyan a la mitigación de los potenciales riesgos inherentes surgidos por tales variaciones.

También, fueron elaborados 2 estudios: Riesgos y Vulnerabilidades de los Procesos de Compras y Contrataciones Públicas y Efectos Post-COVID 19: Que ha cambiado y que nos dice la reportería.

### **i. Desempeño Dirección de Asuntos Estratégicos**

La Dirección de Coordinación, a través del Departamento de Coordinación Nacional e Internacional, es responsable de dar seguimiento a las acciones que lleva a cabo la Unidad de Análisis Financiero en el marco de su participación en foros de organismos nacionales e internacionales, vinculadas a los temas que impacten a los compromisos asumidos por el país en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. En los siguientes acápite se describen las diversas acciones coordinadas y realizadas durante el primer 1<sup>er</sup> semestre del año 2022.

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se ha trazado la estrategia de suscribir acuerdos tanto nacionales como internacionales, permitiendo esto la maximización de las competencias operativas de la Unidad de Análisis Financiero en relación con el intercambio de información segura, el apoyo técnico e intercambio de necesidades entre las autoridades. Asimismo, los Memorandum de Entendimiento (MDE) de naturaleza académica firmados han permitido fomentar la difusión en la materia, pues uno de sus objetivos principales es

fomentar la realización de capacitaciones a todos los niveles para los diferentes Sujetos Obligados, público en general, autoridades competentes y pertinentes.

Durante el 1<sup>er</sup> semestre del año se suscribieron los siguientes acuerdos de cooperación interinstitucional, a saber:

1. Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDOCÁMARAS).
2. Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines De Lucro (CASFL).
3. Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

El convenio contempla el despliegue de esfuerzos para prevenir el lavado de activos, sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el sistema económico, financiero, comercial y de servicio del país.

Durante la firma del acuerdo interinstitucional, los titulares de ambas instituciones también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para fortalecer el Programa de Cumplimiento Regulatorio que impulsa la DGCP, y los trabajos concernientes a la mesa técnica creada mediante el Decreto 36-21 que instituye dicho programa.

Este acuerdo también contribuirá a promover la transparencia y la prevención de la corrupción, lo que se traducirá en oportunidades sostenibles, tanto sociales, como económicas, para el bienestar de la población.

#### 4. Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS).

Con el objetivo de fortalecer los lazos cooperativos en la lucha preventiva de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la Unidad de Análisis Financiero y el Centro Nacional de Ciberseguridad firmaron un acuerdo de cooperación y colaboración.

Ambas entidades se comprometieron a trabajar en conjunto para el desarrollo y ejecución de políticas, conforme la normativa vigente y el estándar internacional en el ámbito de la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la corrupción.

#### 5. Ministerio de la Juventud

La Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio de la Juventud acordaron mediante la firma de un convenio fortalecer los lazos cooperativos en la lucha preventiva de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante la firma del acuerdo interinstitucional, los titulares de ambas instituciones también se comprometieron a trabajar de manera conjunta evidenciando una vez más que el mejor resultado se consigue cuando se trabaja en equipo.

El convenio contempla el despliegue de esfuerzos para prevenir el lavado de activos, sus delitos precedentes, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el sistema económico, financiero, comercial y de servicio del país.

6. Acuerdo de Cooperación suscrito entre las Asociaciones de Universidades Dominicanas y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).

La Unidad de Análisis Financiero y las Asociaciones de Universidades Dominicanas, con el aval del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) firmaron un acuerdo de cooperación con el objetivo de poner en marcha un marco de trabajo coordinado para realizar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas, así como realizar programas formativos sobre estos flagelos, en aras de tratar estos temas en las universidades, como parte integral de los distintos programas académicos.

El acuerdo tiene como finalidad poner en marcha un marco de trabajo coordinado para realizar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Este acuerdo permitirá que los temas citados sean incluidos dentro del programa de estudio de las universidades, así como la realización de las distintas actividades. Al mismo tiempo, los jóvenes estudiantes también concursen en campañas educativas de la Unidad de Análisis Financiero y desde ahí apostemos a la juventud dominicana.

Durante el encuentro, los titulares y representantes de las instituciones involucradas también se comprometieron a trabajar de manera conjunta para fortalecer el sistema de prevención e investigación del lavado de activos asociado al sistema educativo de los jóvenes dominicanos.

Estas organizaciones colaborarán en la ejecución de talleres, seminarios, conferencias, diplomados, programas de estudio, así como el incentivo de investigaciones sobre temas relacionados, que incrementen la cultura de prevención y lucha contra el lavado de activos en las instituciones de educación superior que las conforman.

El acuerdo también establece la participación de estudiantes en los diversos programas ejecutados por la Unidad de Análisis Financiero,

en el marco de sus proyectos educativos, además del intercambio de experiencias y conocimientos dentro de sus respectivos cambios de acción.

El documento contempla el desarrollo de pasantías e intercambios profesionales que permitan reforzar de forma recíproca los conocimientos de las partes involucradas.

### **Representación y participación de República Dominicana por la Unidad de Análisis Financiero en ámbitos regionales e internacionales:**

En cumplimiento de la obligación de representar al país en los diferentes foros que organismos internacionales realicen en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva, al cierre de 1<sup>er</sup> semestre, la Unidad de Análisis Financiero ha participado en las siguientes actividades oficiales:

1. Operation TENTACLE-Latin America II Regional Workshop on Anti money Laundering (AML) and Counter-terrorism Financing (CTF), impartido por la Organización Mundial de Aduanas;
2. Virtual Assets (VA) & Virtual Asset Service Providers (VASP) Risk-Assessment Workshop, impartido por el Banco Mundial;
3. Curso de lavado de activos vinculado a la minería ilegal en Colombia: riesgos, vulnerabilidades y metodologías de investigación, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA);

4. TATWG International Webinar on Beneficial Ownership, organizado por Grupo Egmont y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT);
5. Taller subregional sobre riesgos emergentes de lavado de activos y financiamiento, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA).
6. Panel de discusión sobre "Lecciones aprendidas de la primera generación de evaluaciones nacionales del riesgo de blanqueo de capitales".
7. Seminario internacional sobre justicia, lavado de activos e incautación de activos delictivos vinculado con el narcotráfico.
8. Taller Regional para el intercambio de buenas prácticas en materia de supervisión con EBR, impartido los días 28 y 29 de junio de 2022, Ciudad de Panamá.

#### **Requerimientos internacionales:**

La Unidad de Análisis Financiero, cumpliendo con su rol de coordinadora nacional del país ante los organismos especializados en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades de dichos organismos. Dentro de los referidos requerimientos, cierre del 1<sup>er</sup> semestre del 2022, podemos destacar los siguientes:

#### **Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):**

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 18 países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte. El GAFILAT fue creado para prevenir y combatir el lavado de activos,

financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales contra estos flagelos y la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.

El GAFILAT es uno de los grupos regionales del Grupo de Acción Financiera GAFI/FATF (Grupo de Acción Financiera Internacional/Financial Action Task Force) y está conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El GAFILAT obtuvo la categoría de miembro asociado del GAFI y por tanto participa en la elaboración, revisión y modificación, a la vez que adhiere a las 40 Recomendaciones emitidas por este mismo organismo. Estas buenas prácticas son el estándar internacional más reconocido a nivel mundial en materia de prevención y combate de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El GAFILAT apoya a sus miembros en la implementación de las 40 Recomendaciones y en la creación de un sistema regional de prevención contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Las herramientas principales para asistir a los países son las medidas de capacitación y asistencia técnica (a través de la elaboración de guías, informes y documentos de apoyo), y las evaluaciones mutuas.

A través de la sección Internacional la Unidad Análisis Financiero, ha trabajado arduamente en la participación activa ante los organismos internacionales con competencias en la materia, siendo uno de ellos con particular relevancia el GAFILAT.

Dentro de las cooperaciones, la Unidad de Análisis Financiero a brindado respuesta y colaborado en la preparación y creación de las siguientes documentaciones con impacto en los productos emanados del citado organismo y con seguimiento a nivel nacional:

1. Requerimientos de GAFILAT T1 (2022): hemos recibido un total de 8 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 7/8, y 1/8 corresponde para acción a futuro.
2. Requerimientos de GAFILAT T2 (2022): hemos recibido un total de 3 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 3/3.

### **Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera:**

El Grupo Egmont es una instancia internacionalmente reconocida que reúne a más de 165 Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) de diferentes jurisdicciones del mundo, cuyo objetivo es fomentar la cooperación y el intercambio de información entre ellas (a través de la Red Segura de Egmont- ESW) para luchar de manera coordinada contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Este grupo se reúne regularmente para promover el desarrollo y eficacia de las UIF, verificando la autonomía de éstas, fomentando una mayor coordinación y apoyo entre sus áreas operativas, promoviendo el

entrenamiento y tipologías, e impulsando la creación de UIF en jurisdicciones donde no existen.

1. Requerimientos de Grupo Egmont T1 (2022): hemos recibido un total de 14 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 11/14, y 3/14 corresponden para acciones a futuro;
2. Requerimientos de Grupo Egmont (2022): hemos recibido un total de 09 requerimientos, de los cuales han sido atendidos 08/09;

**Otros requerimientos:**

- Durante el T1 (2022) hemos recibido un total de 9 requerimientos de distintos organismos internacionales, de los cuales han sido atendidos 7/9, y 1/9 corresponde a acción a futuro.
- Durante este T2 (2022) hemos recibido un total de 4 requerimientos de distintos organismos internacionales, de los cuales han sido atendidos 3/4.

**Reuniones e intercambios de carácter internacional:**

Durante el segundo trimestre fue llevado a cabo (11) representaciones del país a cargo de la Unidad de Análisis Financiero:

1. Egmont Working and Regional Groups Meetings, celebradas desde el 28 de enero al 9 de febrero de 2022;

2. FATF Plenary and Working Group Meetings, celebradas desde el 28 de febrero al 4 de marzo de 2022;
3. Reunión de la Mesa Multisectorial 1540, celebrada en fecha 17 de febrero de 2022;
4. Conferencia regional de la United Nations Counter-Terrorism Center within the United Nations Office of Counter Terrorism (UNOCT- UNCCT) y el GAFILAT, sobre la implementación de sanciones financieras dirigidas y el fortalecimiento de la cooperación internacional y la coordinación nacional para combatir el financiamiento del terrorismo en América Latina, celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2022;
5. Venezuela Criminality Conference: cuarta reunión de expertos de la conferencia sobre la criminalidad a raíz de la falta de Estado de Derecho en Venezuela sobre las organizaciones criminales transnacionales y grupos armados no estatales, en fecha 29 de marzo de 2022;
6. Tres (3) reuniones de coordinación de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) entre República Dominicana y la República de Colombia, los días 19 de enero, 3 y 23 de febrero, 10 y 23 de marzo de 2022;
7. Dos (2) reuniones de Egmont's Technical Assistance and Training Working Group Leadership Meetings, los días 19 de enero y 1ro de febrero de 2022.
8. 52a Reunión del GELAVEX, los días 17-18 de mayo de 2022.
9. Panel Discussion on Lessons Learnt from the first generation of NRA, en fecha 31 de mayo de 2022.

10. Mesa Redonda Virtual: La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de blanqueo de capitales del Banco Mundial, en fecha 27 de junio de 2022.
11. Reunión del Technical Assistance and Training Working Group del Egmont Group, en fecha 30 de junio de 2022.

### **Acciones formativas**

La División de Prevención, Educación y Difusión, es responsable de coordinar las capacitaciones nacionales sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, a partir de las necesidades detectadas, así como por requerimientos de las autoridades competentes y organismos internacionales. Este departamento trabaja en tres ejes principales: la prevención, la educación y la difusión. Las actividades ejecutadas durante el 1<sup>er</sup> semestre del 2022, impactó a 1,283 participantes con una cantidad de horas invertidas de setenta y una horas (71 Hr), divididas en talleres, cursos y charlas.

A continuación, detallamos las acciones formativas llevadas a cabo durante el 1<sup>er</sup> semestre, cantidad de participantes y cantidad de entregas realizadas.

Acción Formativa		
Acción Formativa	Entregas	Participantes
Taller de Reportería	6	224
Taller en Prevención del Lavado de Activos	1	24
Taller de Supervisión basada en riesgos y conceptos básicos de Prevención LA/FT/PADM para el Sector Seguro	1	25
Cursos Conceptos Generales de PLA/FT/PADM	5	406
“Nuevas tendencias en los mercados financieros desde la perspectiva del LA: Onboarding y Blockchain”	1	154
Master Class CFT/CPADM	1	101
Prácticas, desafíos y obstáculos en la identificación del beneficiario final	1	131
Conceptos básicos de la PLA/CFT/CPADM y el Rol de la Unidad de Análisis Financiero	1	12
Webinar: Medidas preventivas al uso indebido de la Asociaciones Sin Fines de Lucro para el financiamiento del terrorismo.	1	76

“Gestión de riesgo en el lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación”	1	128
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1,283</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Estratégicos

Dentro de los objetivos generales y específicos de los cursos, talleres, podemos mencionar los siguientes:

Taller de Reportería: Perfeccionar las capacidades y habilidades de los sujetos obligados en la realización de los reportes, así como en el uso y funcionamiento de la plataforma GoAML para la recepción de los reportes que faciliten la labor de inteligencia de la Unidad de Análisis Financiero.

Específicos: Al culminar el taller, los y las participantes tendrán la capacidad para:

- Distinguir los fundamentos teóricos y elementos esenciales de las operaciones sospechosas y el concepto de transacciones en efectivo.
- Reconocer los errores y motivaciones incorrectas de los ROS y aplicar los elementos de calidad.
- Entender el principio de confidencialidad, así como las responsabilidades de los entes y sujetos involucrados.

- Describir las características y funcionalidad de la plataforma GoAML.
- Explicar el procedimiento para el envío de los reportes, así como las diferentes modalidades de carga.

Máster Class CFT/CPADM: Conceptualizar los riesgos asociados al financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, así como, identificar señales de alertas asociadas con estas actividades, que permita afianzar los conocimientos de los sujetos obligados, a fin de que estos apliquen las medidas que priven a los terroristas y organizaciones terroristas de fondos y recursos para la ejecución de sus actividades, así como, contribuir con la prevención, represión e interrupción de la proliferación de armas de destrucción masiva..

Específicos: Al culminar el taller, los y las participantes tendrá capacidad para:

- Describir los aspectos relevantes del financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- Conocer los cambios del estándar del GAFI relativo a la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Analizar las disposiciones nacionales e internacionales para el reconocimiento de las responsabilidades de los sujetos obligados y las autoridades competentes frente al financiamiento del terrorismo y financiamiento de prevención de armas de destrucción masiva.

- Explicar los niveles de riesgo y vulnerabilidades del financiamiento del terrorismo y financiamiento de prevención de armas de destrucción masiva.
- Identificar las acciones en las cuales procede el congelamiento preventivo de bienes o activos relacionados con el financiamiento del terrorismo y con el financiamiento de prevención de armas de destrucción masiva, así como el procedimiento a seguir para para el congelamiento de bienes o activos.

Curso Conceptos Generales de PLA/FT/PADM: Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias que les permitan entender los aspectos principales de la prevención del lavado de activos a fin de favorecer el fortalecimiento del sistema de prevención, persecución y sanción en el marco de la Ley núm. 155-17 y su reglamentación.

Taller en Prevención del Lavado de Activos en las Compras Públicas:

Perfeccionar las habilidades existentes y desarrollar nuevas competencias en los empleados de la DGCP, en cuanto a la prevención del al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, en de un marco del programa de cumplimiento en las comprar públicas.

Conferencias y Webinar: Propiciar un espacio para el análisis, intercambio de experiencias, saberes y buenas prácticas sobre

aquellas temáticas relacionadas con la prevención, persecución y sanción del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

### III. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Informe 2<sup>do</sup> Trimestre 2022

#### 3.1 Desempeño del área Administrativa y Financiera

Iniciamos el año dos mil veintidós (2022) con la confirmación de nuestro Techo Presupuestario por parte de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

#### Informe de Ejecución Presupuestaria

Periodo enero – junio 2022

Período	Presupuesto Vigente 2022	Presupuesto Ejecutado	%
Enero- Junio	467,254,483.67	90,573,237.73	19.38%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

De los recursos asignados a nuestra institución, al 30 de junio 2022 hemos ejecutado, por concepto de pago nóminas, servicios básicos y

compras de bienes y servicios, el monto de RD\$90,573,237.73 distribuido según detallamos a continuación:

<b>Cta. No.</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Total Rd\$</b>	<b>% Ejecutado</b>
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	49,933,763.99	55.13%
2.2	Contratación de Servicios	16,712,033.78	18.45%
2.3	Materiales y Suministros	5,000,811.13	5.52%
2.4	Transferencias Corrientes	798,380.07	0.88%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	100,848.41	0.11%
2.7	Obras	18,027,400.35	19.90%
	<b>Total RD\$</b>	<b>90,573,237.73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

### **Contrataciones y Adquisiciones**

De acuerdo con lo estipulado por DIGEPRES, en el mes de enero sólo ejecutamos el pago de servicios básicos, tales como agua, basura, energía eléctrica, teléfonos, combustible y nóminas; a partir del mes de febrero hasta junio adicional a los servicios básicos y nóminas efectuamos varios procesos de compras, los cuales detallamos a continuación:

<b>Relación de compras correspondiente al primer semestre 2022</b>		
<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>		
<b>MONTO ESTIMADO TOTAL</b>	RD\$	123,218,585.04
<b>CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS</b>		33
<b>CAPÍTULO</b>		5183
<b>SUB CAPÍTULO</b>		01
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>		0001
<b>UNIDAD DE COMPRA</b>	Unidad de Análisis Financiero	
<b>AÑO FISCAL</b>		2022
<b>MONTOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>		
<b>BIENES</b>	RD\$	1,830,445.00
<b>OBRAS</b>	RD\$	10,285,052.80
<b>SERVICIOS</b>	RD\$	7,022,286.00
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA</b>		N/A
<b>SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>		N/A
<b>MONTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME</b>		
<b>MIPYME</b>	RD\$	4,213,198.00
<b>MIPYME MUJER</b>	RD\$	5,423,090.80
<b>NO MIPYME</b>	RD\$	9,501,495.00
<b>MONTOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>		
<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	RD\$	964,150.00
<b>COMPRA MENOR</b>	RD\$	7,438,581.00
<b>COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>	RD\$	10,285,052.80
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>		N/A

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL</b>		N/A
<b>LICITACIÓN RESTRINGIDA</b>		N/A
<b>SORTEO DE OBRAS</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD</b>	RD\$	450,000.00
<b>EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO</b>		N/A
<b>EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR</b>		N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

### **Resumen de Compras y Contrataciones**

La Unidad de Análisis Financiero desarrolló para el período 2022 un Plan Anual de Compras (PACC) por un valor de RD\$123,218,585.04. Para adquirir los bienes y servicios, y garantizar el abastecimiento de las cantidades requeridas se generaron unos gastos totales del semestre por valor de RD\$19,137,783.80.

Durante este periodo fueron realizados treinta y tres (33) procesos de compra de los cuales tres (3) fueron cancelados y un (1) proceso desierto. Un total de veintinueve (29) procesos de compras fueron adjudicados.

Toda compra fue ejecutada asegurando un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

### **3.2 Desempeño del área Recursos Humanos**

Se presenta la gestión realizada por el Departamento de Recursos Humanos en el primer (1<sup>er</sup>) semestre del periodo en cuestión, mediante logros orientados a la eficiencia, y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad de Análisis Financiero.

Como parte de los aportes más importantes de este periodo en el departamento de Recursos Humanos podemos destacar:

- Seguimiento al cumplimiento de indicadores de gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, alcanzando al mes de junio 2022 un índice de 81.00%.
- En el primer trimestre enero-marzo, se remitió al Ministerio de Administración Pública para ser validado y cargado al SISMAP un total de cuarenta y un (41) certificados y evidencias de capacitaciones tomadas en marzo por el personal de la Unidad de Análisis Financiero para seguir subiendo la puntuación del indicador.

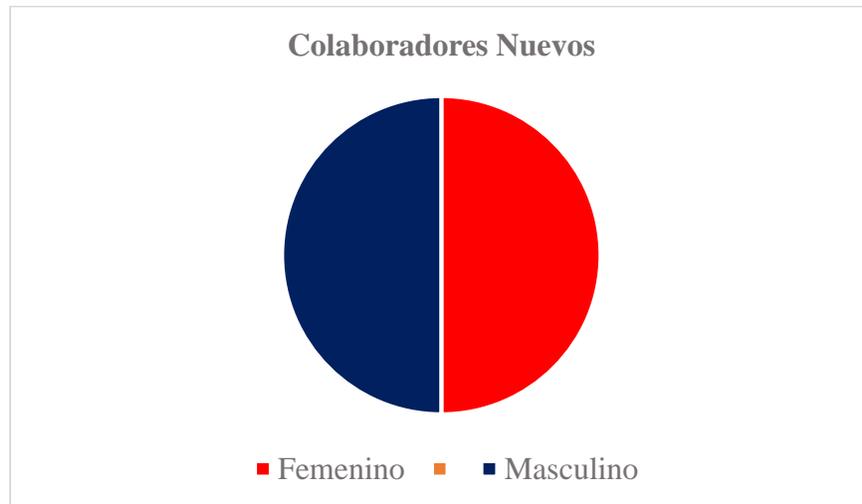
- La Socialización del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la administración pública (SISTAP).
- Capacitación de la normativa de la Ley 340-06 de compras y contrataciones.
- La conformación de la comisión de integridad gubernamental y cumplimiento normativo.
- Se realizó una campaña de una “UAF más inclusiva” donde finalizamos con un taller de interacción y trato digno a las personas con discapacidad.
- Se repuso los medicamentos terminados en el botiquín institucional.
- Se envió al Ministerio de Administración Pública el diccionario de comportamiento para fines de revisión.
- Continuamos con el proceso de actualización de los Manuales de Cargos, políticas y procedimientos de la institución.
- Con relación al COVID 19, para dar facilidad a los colaboradores se realizó 1 operativo de pruebas PCR en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, coordinadas con el Ministerio de Salud Pública.

## **Reclutamiento y Selección**

En lo que se refiere a los procesos de Reclutamiento y selección, presentamos los siguientes datos estadísticos de abril a junio de 2022.

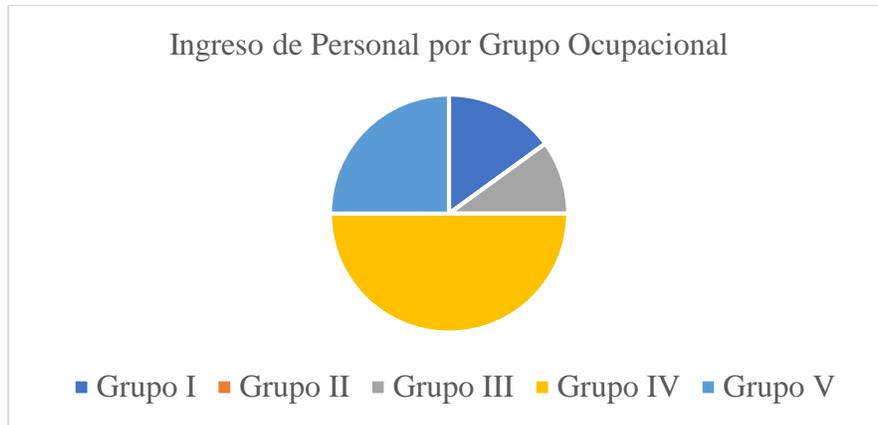
- Durante primer (1<sup>er</sup>) semestre enero – junio del 2022 se contrataron un total de veinte (20) colaboradores, de los cuales diez (10) son del género masculino y diez (10) son del género

femenino. En la gráfica que se muestra a continuación se visualiza la segregación de los colaboradores por género.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

- En lo que se refiere a la inducción, se llegaron a realizar cuatro (4) inducciones, el mismo día de entrada del colaborador.
- Otro elemento para resaltar es que del personal contratado tres (3) pertenecen al grupo ocupacional I, dos (2) son del grupo ocupacional III, diez (10) del grupo ocupacional IV y cinco (5) del grupo ocupacional V.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Adicionalmente, durante este periodo también se desarrollaron los siguientes proyectos especiales:

- Revisión y actualización de los procedimientos y formularios de los procesos de reclutamiento y selección.
- Revisión y actualización del Manual de Inducción.
- Elaboración de la Política Conozca su Empleado, como eje principal de todo el proceso de Reclutamiento y Selección.

## **Organización del Trabajo y Compensación**

### Planificación de los Recursos Humanos:

Elaboramos la planeación de los Recursos Humanos para el año 2023, atendiendo a la necesidad de cobertura de vacantes y la nueva estructura aprobada.

### Actualización Manual de Cargos:

Atendiendo a la nueva estructura organizativa aprobada mediante la Resolución Núm. UAF-RS-002-2022, se realizó el proceso de actualización del Manual de Cargos de la Unidad de Análisis Financiero, de acuerdo con los cambios suscitados y a los lineamientos trazados por el Ministerio de Administración Pública, el mismo se encuentra en la parte de análisis para los fines de aprobación por el ministerio.

#### Escala Salarial:

Se realizó revisión y actualización de la escala salarial vigente, la cual fue remitida al Ministerio de Administración Pública para su revisión y aprobación.

#### **Registro y Control**

##### Cambios de designación, reajuste de sueldo y traslado de colaboradores:

- Cambios de designación: 1
- Reajustes de sueldo: 16
- Traslados: 1
- Salidas: 8

#### **Cálculos de prestaciones laborales indemnización realizados en RECLASOFT**

Se procedió a realizar los cálculos en Reclasoft, de las vacaciones pendientes e indemnización correspondientes a las 8 salidas de personal desvinculado del trimestre Abril- junio.

## **Programación de vacaciones de los colaboradores**

Durante este trimestre un total de 17 colaboradores planificaron sus vacaciones. Así mismo fue implementado en el mes de junio el Sistema de Documentación (TRANSDOC), el cual ha eficientizado la gestión de los permisos y solicitudes de vacaciones.

## **Gestión de Reporte de Asistencia**

Durante el trimestre, con la finalidad de registro y control de las asistencias del personal, todos los lunes se ha enviado el reporte de asistencia a los Directores y Encargados de área.

## **Beneficios y Relaciones Laborales**

### Gestión de Planes Médicos Complementarios

En este trimestre, se han afiliado la suma de 8 colaboradores y 16 dependientes:

<b>Gestión planes complementarios</b>	<b>Abril – junio 2022; Seguro Humano</b>
Afiliación empleados complementario	8
Inclusiones dependientes complementario	16

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

### Beneficio tarjetas de combustible Visa Flotilla

Durante este trimestre se ha dado cumplimiento a los requerimientos de los beneficiarios de las tarjetas Visa Flotilla, como son: Pago de asignación de combustible, y cancelaciones de tarjetas, entre otras ejecuciones correspondientes a este beneficio que se detallaran a continuación:

Tarjetas de Combustible Visa Flotilla	Abril /Junio 2022
Emisión tarjetas	5
Tarjetas canceladas	3

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

### Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el periodo abril a junio 2022, se realizó la conformación del nuevo comité mixto de seguridad y salud en el trabajo (SISTAP), se dio inicio socialización a todo el personal de la Unidad de Analisis Financiero donde se abarco temas de la importancia del comité, la conformación y los siguientes pasos. Recepción de candidatos para la conformación de la brigada de emergencia de la unidad y se procedió a remitir la documentación al Ministerio de Administración Pública.

### Registro de Licencias Médicas a través de la plataforma de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Se realizaron registros de 7 licencias médicas de todas las informaciones completadas en el Formulario de Subsidio por

Enfermedad Común para que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) valide y sufrague el porcentaje correspondiente por este subsidio a la fecha.

### Discapacidad e Inserción Laboral.

Durante este trimestre, se elaboró una campaña “Inclúyeme” una Unidad de Análisis Financiero más inclusiva, donde se estuvieron compartiendo informaciones importantes y socializaciones en conjunto con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), esto como parte inicial del proyecto que pretende convertir la Unidad de Análisis Financiero en un entorno más inclusivo y seguro para todos, donde se desarrollen y potencialicen las capacidades intelectuales y el talento, haciendo del capital humano de la entidad un equipo cada vez más multidisciplinario, diverso e inclusivo. Como parte de este proyecto se está evaluando la accesibilidad universal en la nueva infraestructura para, una vez se encuentre listo, iniciemos la inserción laboral con personal discapacitado en un ambiente seguro y confortable.

### Gestión Botiquín Médico

Durante este trimestre, se realizó levantamiento de medicamentos para mejora y mayor uso de estos para satisfacer las necesidades del personal cuando estos presentan algún malestar de salud.

### Actividades de integración al personal

Se llevaron a cabo celebraciones día de las madres y día de la secretaria, haciendo entrega a todo el personal de la Unidad de Análisis Financiero de un detalle conmemorativo.

#### Programa de Reconocimiento institucional "Colaborador Estrella".

Durante este trimestre, para la celebración del aniversario número 17 de la Unidad de Análisis Financiero, se realizó premiación de reconocimiento institucional "Colaborador Estrella", donde participaban todos los colaboradores exceptuando el grupo gerencial ampliado. Donde se premiaron las siguientes dimensiones:

- Integridad y Respeto
- Trabajo en equipo
- Pasión por el servicio
- Eficiencia para la calidad
- Desarrollo de relaciones interpersonales
- Pensamiento creativo y analítico
- Responsabilidad y compromiso con los resultados

#### Gestión Clima Organizacional.

En el mes de junio, 39 colaboradores de una muestra de 53 participaron de la Encuesta de Clima Organizacional 2022, lo que representa un 74% del total de la muestra, en la cual se manifestó un nivel de satisfacción general de un 78%.

Se encuentra planificado para el mes de julio la socialización, en la cual se implementarán grupos de enfoque y lluvia de ideas con cada uno de los colaboradores para diseñar el plan de acción de la institución y trabajar las oportunidades de mejora, y finalmente ser remitido al Ministerio de Administración Pública.

#### Gestiones uniformes a empleados

Se completó el proceso de entrega de uniformes al personal que presta servicios generales para el personal militar con 28 uniformes, conserjes con 12 conjuntos y 20 camisas, choferes con 16 y 4 uniformes para mantenimiento.

#### Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Durante el mes de mayo en conjunto con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se realizó campaña en valores según los postulantes hasta la final votación donde salieron electos la nueva comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo bajo las normativas vigentes. El siguiente paso a llevar a cabo es realizar las capacitaciones a los que componen dicha comisión.

#### **Evaluación y Capacitación**

Evaluación del Desempeño Basado en logro de metas:

- En este periodo, se remitió al Ministerio de Administración Pública el Diccionario de Comportamiento para fines de revisión.
- Se procedió a realizar en la primera semana de entrada, el acuerdo de desempeño de los trece (13) colaboradores de nuevo ingreso.
- Para eficientizar la gestión de estos indicadores, nos encontramos en revisión de plataformas para la medición del desempeño para este año 2022.

### **Capacitación y Desarrollo**

Durante el primer (1<sup>er</sup>) semestre enero – junio 2022 la Unidad de Análisis Financiero ha realizado un total de veinticuatro (24) capacitaciones (cursos, talleres, diplomados, etc). Dichas capacitaciones se han impartido tanto en modalidad presencial como virtual.

El resumen de las capacitaciones realizadas en este periodo es:

- Consideraciones para fortalecer el cumplimiento anticorrupción;
- Activos Virtuales y Proveedores de Servicios Activos Virtuales;
- Crimen organizado, corrupción y terrorismo;
- Curso Básico en “Prevención del lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo”;

- Charla Ley Núm. 41-08 de Función Pública;
- Uso de sistemas de reclamación de cálculos de beneficios laborales (RECLASOFT);
- Introduction to Financial Intelligence Units Communication;
- Correlación de las Normas ISO 31000:2018 e ISO 19600 con Metodologías Para la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos;
- Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Gobierno Corporativo, Ética y Cultura De Cumplimiento;
- Sistema de Monitoreo: Patrones Para la Definición de Alertas;
- Tokens No Fungibles: Cómo Pueden Ser Usados para los Delitos Financieros;
- Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV);
- Taller de Reportería;
- Criptoactivos – Qué son y Cómo funcionan;
- Optimizando el Cumplimiento Asociado al Teletrabajo;
- Política Conozca su Empleado;
- Ilustrador;
- Certificate Holder in ISO 37001 Foundation;
- ECTEG Cryptocurrency and Dark Web Investigations Online - eCDWI training course;

- Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV);
- Diplomado en protocolo y montajes de eventos empresariales;
- Diplomado por Gestión por competencias;
- Fundamentos de ciberseguridad.

Se realizó la charla sobre régimen ético y disciplinario con el objetivo de dar a conocer los deberes y derechos del servidor público.

Como parte de dar a conocer y capacitar a los colaboradores sobre la normativa de la Ley 340-06 de compras y contrataciones, se realizó inscripción en el campus virtual de la plataforma de compras y contrataciones.

Como parte integral de la formación constante de nuestros colaboradores en temas de lavado de activo, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la institución cuenta con una plataforma e-learning llamada Plus Comply destinada para capacitaciones de cumplimiento y gestión de riesgos con aval internacional, en este trimestre fueron realizadas las siguientes capacitaciones por parte de nuestros colaboradores:

- Optimizando el Cumplimiento Asociado al Teletrabajo.
- Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

- Gobierno Corporativo, Ética y Cultura de Cumplimiento.
- Criptoactivos - Qué Son y Cómo Funcionan.
- Política Conozca a su Empleado.
- Correlación de las Normas ISO 31000:2018 e ISO 19600 con Metodologías Para la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos.

Igualmente, con el objetivo de apoyar y mantener el fortalecimiento institucional, se creó el siguiente programa especial de apoyo al desarrollo:

- Programa de especialización Gerencial: que tiene como objetivo dotar al personal directivo de habilidades y competencias gerenciales que les permitan administrar los recursos bajo su responsabilidad, de manera eficiente.

### **3.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

#### **Contratos de Servicios Personales – Acuerdos, Certificaciones y Declaraciones**

Se realizaron cuatro (4) presentaciones sobre el impacto de la Ley núm. 155-17 y los documentos internos de la institución al personal de nuevo ingreso, correspondiente al inicio de cada trimestre (enero-febrero y abril-junio), así como la confirmación mediante listado de asistencia.

También, se han intercambiado ideas y pareceres jurídicos con otras entidades, lo que ha facilitado y permitido la firma de Acuerdos de Cooperación e Interinstitucionales, velando por el debido cumplimiento de las atribuciones legales de la institución, dando como resultado la suscripción de (7) Acuerdos distribuidos de la manera siguiente: seis (6) Acuerdos Nacionales; y un (1) Memorando de Entendimiento sobre Cooperación e Intercambio de Información y Experiencias con la Unidad de Análisis Financiero de la República de Panamá, bajo la consigna Prevención Somos Todos.

### **Actos Administrativos, Comunicaciones y Resoluciones**

Durante el primer (1<sup>er</sup>) semestre, en el marco de la asesoría legal proporcionada al Comité de Compras institucional fueron tramitados varios actos administrativos, a los fines de cumplir con el marco legal en materia de compras y contrataciones públicas. De igual forma, se realiza la revisión legal de los pliegos de condiciones institucionales, actas del Comité de Compras y demás documentos de carácter jurídico.

Del mismo modo, durante el proceso de revisión de documentos relativos a las NOBACI se realizó la revisión del marco legal y aspectos jurídicos de diversas políticas, procedimientos y manuales institucionales, en aras de velar por el cumplimiento del marco legal aplicable al adiestramiento de nuestras documentaciones institucionales, procurando la mejora continua de las operaciones de la institución.

## **Asistencia a la Secretaría Técnica del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT)**

En calidad de Secretaría ad-hoc del CONCLAFIT, el departamento Jurídico ha proporcionado apoyo logístico y técnico a la Dirección General, en aras de permitir y garantizar un avance oportuno de las acciones contenidas en matriz de riesgo del referido comité, a los fines de presentar el progreso de los temas técnicos a ser tratados durante la reunión de este Comité, incluyendo designaciones de representantes en la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), Mesa de Supervisión y Comité Técnico y Grupos de Trabajo del CONCLAFIT.

### **Comité Técnico**

La Unidad de Análisis Financiero cuenta con un Comité Técnico cuyo objetivo primordial es impulsar mejoras internas tendentes a la promoción, la seguridad y el fomento de la carrera especializada dentro de la institución como ente técnico especializado, entre otras funciones. Como parte del Comité Técnico, se ha trabajado en la mejora de tres (3) tipos de documentos orientados a los informes de Análisis Financiero y política de funcionamiento de dicho comité.

### **Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo**

Como Departamento Jurídico se trabajó en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Planificación y Desarrollo en la modificación del Código de Ética, así mismo se distribuyó y socialización dicho código a todos

colaboradores en la elaboración, revisión, entrega (digital) y socialización del Código de Ética a todos los colaboradores, lo anterior para garantizar la correcta aplicación del marco normativo y legal de esta Comisión. Asimismo, como una forma de mantener al personal de institución actualizado con respecto a la importancia del cumplimiento de nuestro Código de ética y las repercusiones legales por su inobservancia o incumplimiento

### **3.4 Desempeño de los Tecnología**

Durante los primeros 6 meses de 2022, en el contexto de las secuelas de la pandemia a causa de la COVID-19 trajo consigo, el Departamento de Tecnología iniciativas que aportan agilidad y calidad a la operación de la institución. Logro que denota el compromiso del equipo humano que lo conforma con los objetivos estratégicos trazados.

En este periodo, conforme al reporte de la SISTICGE, la Unidad de Análisis Financiero mantiene la posición 56 en el ranking de las entidades en el Estado con mejor puntuación en los indicadores de gobierno electrónico en el que participan un total de 278 entidades, con un puntaje general de 85.65% en el uso de TIC, aunque esta posición puede variar luego del proceso de auditoría a la que fue sometida la entidad.

### **Acercamiento autoridades competentes y reguladores**

Mediante conferencia vía Microsoft Teams se realizaron presentaciones con el objetivo de mostrar a las Autoridades

Competentes los beneficios y funcionamiento del sistema goAML que combina RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN de información.

Las presentaciones fueron realizadas a:

Como Interesado:

- Procuraduría de la Persecución Administrativa.
- Dirección Nacional de Control de Drogas.

Equipo Supervisores:

- Dirección General de Impuestos Internos.
- Dirección de Casinos.

A los supervisores entrenados se le brindó asistencia en el registro y creación de usuarios, gestión de roles, manejo de estadísticas y supervisión de los registros de Sujetos Obligados que supervisan.

### **Sistema de Transparencia Documental, TRANSDOC**

TRANSDOC es un sistema que se encuentra funcionando en la Unidad de Análisis Financiero desde el día 10 de mayo de 2022, día que inicia su implementación y posteriormente la capacitación a los funcionarios que forman parte de dicha entidad, saliendo a producción el día 13 de junio de 2022. La inserción a este sistema se debió al acuerdo firmado entre el Ministerio de Hacienda, la Unidad de Análisis Financiero y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

TRANSDOC es un sistema que procura transparencia y agilidad en la gestión de la correspondencia oficial que ingresa, que circula al interior o que sale de la institución. También está orientado a dar soporte de políticas de sustentabilidad "papel cero" dentro del programa interno de la institución que procura ser más amigable con el Medio Ambiente y en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Aspectos que se quieren mejorar con el uso de TRANSDOC:

- Agilizar el proceso de trámite de documentos mediante un mecanismo automatizado de gestión documental.
- Reducir las intermediaciones burocráticas innecesarias que se dan alrededor de los documentos de correspondencia permitiendo brindar una respuesta oportuna y eficiente a los usuarios y las partes interesadas.
- Fortalecer mediante un estricto control de gestión por temas y funcionarios, el estado de situación de los documentos que se encuentran en gestión.
- Dar transparencia interna al proceso de circulación y procesamiento de los documentos internos y externos.
- Contribuir de manera concreta a las políticas institucionales de sustentabilidad "papel cero".
  
- Llevar un control de los tiempos de respuestas que permite la autoevaluación oportuna de la entidad y de los colaboradores de la misma, pudiendo realizarse mejoras en el tiempo en que sea requerido por una temprana detección.

## ¿Quiénes se benefician?

- La ciudadanía y autoridades competentes que solicitan acciones a través de la correspondencia.
- El responsable de Área y los ministros que tengan el Sistema de Correspondencia.
- Los asesores institucionales.
- Todos los funcionarios que intervienen en la gestión de la correspondencia.

## Entornos TRANDOC

En la implementación de TRANDOC se crearon dos (2) entornos; capacitación y producción. El ambiente de capacitación como su nombre lo indica, funciona para instruir a los funcionarios de la institución en el uso del sistema. El entorno de capacitación es una réplica del entorno de producción.

## Sistema de Ambientes de Despacho

El Administrador de Ambientes Operacionales es un módulo del Administrador de Despacho utilizado para el desarrollo de ambientes de trabajo de los diferentes despachos de los funcionarios. Estos se desarrollan a partir de un ambiente gráfico, el cual se permite efectuar la creación de vínculos de un ambiente a otro o también vínculos con los ejecutables existentes dentro de la PC en el cual se va a utilizar el ambiente.

En la implementación de TRANSDOC se crearon los siguientes ambientes operacionales:

- Correspondencia: Ambiente creado para el personal del departamento de Archivo y Correspondencia que debe realizar pre-registro, entrada, salida, gestionar correspondencias ver y modificar el directorio.
- Administrador: Ambiente utilizados por los administradores del sistema a través del cual se ingresan los diferentes sistemas, necesario para la configuración de los despachos de los funcionarios.
- General: Ambiente utilizado por todos los usuarios.

## Mesa De Ayuda

### Volúmenes Asistencias Telefónicas

En relación a los servicios brindados vía telefónica correspondientes al área de Mesa de Ayuda en el periodo comprendido desde enero – junio 2022. El detalle es el siguiente.

<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
20	44	66	128	85	58	401
18	62	78	41	118	66	383
42	61	60	57	103		323
27	116	86	83	179		491
<b>107</b>	<b>283</b>	<b>290</b>	<b>309</b>	<b>485</b>	<b>124</b>	<b>1,598</b>

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esto se deriva en un mayor grado de satisfacción por parte de los Sujetos Obligados que solicitan servicios a la Unidad de Análisis Financiero. Aportando efectividad y contribuyendo a mejorar el servicio ya ofrecido por la entidad esto sustentado por los informes remitidos con la satisfacción de los mismos.

### **Informe de Satisfacción Sujetos Obligados 1<sup>er</sup> Trimestre**

En el aspecto de cobertura de los servicios ofrecidos la Unidad de Análisis Financiero cuenta con diversas herramientas para el monitoreo de está iniciando con Mesa de Ayuda que, es el área encargada de brindar el servicio de asistencia vía telefónica a todo sujeto obligado que así lo requiriera. Pasando luego por la plataforma goAML la cual nos permite obtener un reporte de la cantidad de registros procesados por los Sujetos Obligados. Así como también las encuestas de satisfacción del servicio.

Dichas encuestas se realizan de manera trimestral vía correo electrónico se le suministra al Sujeto Obligado un link para que proceda a completar la encuesta en línea en donde evalúa los siguientes puntos:

- Contenido del portal web institucional;
- Desempeño del Área de Mesa de Ayuda;
- Satisfacción con el programa de capacitaciones;
- Cortesía y profesionalidad de los operadores;
- Satisfacción con los servicios ofrecidos por la Unidad de Análisis Financiero.

En el informe suministrado el 22 de abril de 2022 se determinó mediante la encuesta de satisfacción del servicio que un total de 91% de los Sujetos Obligados utilizan la vía telefónica mientras que un 9% utiliza el correo electrónico.

En el mismo informe un 71% de los encuestados manifestó que ha recibido las informaciones correctas a sus dudas de parte del equipo de Mesa de Ayuda. A continuación, presentamos una tabla comparativa del período 2020-2022:

Tabla Comparativa Desempeño.							
PERIODO EVALUADO	¿Cómo usted califica el "Tiempo de espera" al solicitar asistencia vía la mesa de ayuda en la UAF?	Cómo califica la "Profesionalidad de los operadores"?	¿En que proporción recibió usted la respuesta adecuada al servicio solicitado?	¿Por cuál de estos canales ha solicitado asistencia a la UAF? *Telefonico *Correo Electronico *Presencial	¿Con que frecuencia utiliza los servicios de asistencia de la UAF?	¿Como percibe usted la difusión y capacitación sobre goAML hasta el momento?	¿Ha recibido usted las informaciones correctas a sus dudas de parte del equipo de Mesa de Ayuda?
2022	71% (+6)	79% (+1)	95%	91% (+15)	83% (+26)	58% (+20)	71% (+3)
2021	65% (+8)	78% (+6)	95% (+11)	76% (+4)	57% (-33)	38%	68%
2020	57%	72%	84%	72%	90%	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En base a los resultados mostrados en la tabla anterior, se evidencia que esas métricas se traducen, en una mejoría del servicio prestado y a su vez se cumple con unos de los principales pilares de nuestra Directora General, Servicio de calidad orientado a resultados.

## Sujetos Obligados Registrados

Desde el 19 de abril del año 2021 hasta la fecha conforme a los establecido en la ley 155-17 en su Artículo 31.- Clasificación Sujetos Obligados. Los Sujetos Obligados en el marco de este capítulo se clasifican en Sujetos Obligados financieros y Sujetos Obligados no financieros.

Dicho esto, la Unidad de Análisis Financiero cuenta al momento con un total de Sujetos Obligados conforme la ley de:

<b>SUJETOS OBLIGADOS POR SECTOR FINANCIERO Y NO FINANCIERO</b>	
<b>Sujetos Obligados registrados en GOAML por sector Del 19 de abril 2021 al 13 de junio del 2022</b>	
<b>Sector</b>	<b>Cantidad</b>
FINANCIERO - Corredores de Seguros	612
APNFD - Compra y venta de Vehículo de Motor	357
APNFD - Empresas Constructoras	207
APNFD - Agentes Inmobiliarios	169
FINANCIERO - Cooperativas	127
APNFD - Abogados	93
APNFD - Casino de juego	48
APNFD - Bancas de Lotería o Apuestas	34
FINANCIERO - Compañías de Seguros	34
FINANCIERO - Agentes de Cambio	32
APNFD - Contadores	31
APNFD - Comerciante Joyas	23
APNFD - Juego de Azar	18
FINANCIERO - Bancos Múltiples	16

FINANCIERO - Bancos de Ahorro y Crédito	15
FINANCIERO - Puestos de Bolsa e Intermediarios de Valores	15
FINANCIERO - Personas o Entidades Fiduciarias	14
FINANCIERO - Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10
FINANCIERO - Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	9
APNFD - Abogados Notarios	7
APNFD - Concesionarios de Lotería y Juego de Azar	6
FINANCIERO - Agentes de Remesas y Cambio	6
APNFD - Empresas de Factoraje	5
FINANCIERO - Corporaciones de Crédito	5
Equipo de Supervisoría	4
APNFD - Compra y ventas de Armas de Fuego	3
APNFD - Otros Profesionales Jurídicos	3
APNFD - Casas de Empeños	2
APNFD - Comerciante de Piedras Preciosas	2
FINANCIERO - Compañía de Reaseguro	2
FINANCIERO - Entidades Públicas y Mixtas de Intermediación Financiera	2
APNFD - Compra y venta de Barcos y Aviones	1
Entidad informante individual	1
FINANCIERO - Banco Central de la República Dominicana	1
FINANCIERO - Depósito Centralizado de Valores	1
FINANCIERO - Sociedades titularizadoras	1
<b>Total</b>	<b>1,916</b>

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esto se traduce en un mejor control y manejo de la información por medio de la plataforma goAML, facilitándole al Sujeto Obligado la gestión de los accesos a plataforma por parte de su personal, así como también una optimización de la parte que tiene que ver con los reportes e informes que deben manejar de cara a sus reguladores y Organismos supervisores; reduciendo con esto tiempo y el uso de más recursos para cumplir con estas obligaciones desde el lado del sujeto obligado.

En el plano de la Unidad de Análisis Financiero permite obtener los reportes mejor organizados y en menor tiempo en comparación con la plataforma anterior donde los procesos eran llevados de manera manual.

## Reporte de Satisfacción Servicio Soporte Interno

En el primer cuatrimestre de este año fue evaluado el desempeño y la satisfacción de los usuarios de la institución en relación con el servicio que ofrece el personal de soporte técnico de la misma obteniéndose los siguientes resultados:

Item	Pregunta	Excelente	Bueno	Regular
1	Como califica el servicio de Soporte Técnico	72%	27%	1%
2	En una escala de 0 a 5 donde 0 es pésimo y 5 excelente. ¿Cómo valora usted el desempeño en general del área de soporte?	55%	44%	1%
3	El empleado de soporte técnico tenía alto conocimiento del requerimiento solicitado	72%	27%	1%

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se evidencia un aumento de la productividad de las diferentes áreas, además de un manejo adecuado de los incidentes reportados al Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Con lo que se mitigan incidentes que pudieran retrasar los trabajos llevados a cabo por las áreas misionales de la institución además demuestra la capacidad del cuerpo técnico.

### Infraestructura

#### Conectividad VPN – MEdyD-UAF

Debido a cambios de parte de MEPyD fue necesario reestructurar la configuración de la vpn entre ambos sites, aprovechando la oportunidad se modificaron las políticas y configuraciones entre las Fases de la vpn para mayor seguridad:

### Sistema De Monitoreo

Actualmente se encuentra en proceso de prueba el sistema de monitoreo, este fue implementado con el fin de iniciar el proceso de identificación y uso de los equipos de red, configuración actual, y detalles adicionales para el levantamiento completo de la infraestructura. Así como también el monitorear constantemente el estatus de los equipos del Data Center.

Para la implementación fue utilizado SolarWinds, en conjunto de sus distintos módulos para brindar mayor detalle de la infraestructura actual:

- Network Perfomance Monitor (NPM): monitoreo de estatus de equipos en la red (Switches, servidores, máquinas virtuales, etc).
- Netflow traffic Analyzer (NTA): Herramienta dedicada para medir el tráfico de red utilizado entre distintos dispositivos.
- IP Address Manager (IPAM): Administración de direcciones IP de la red, para validar direcciones IP actualmente en uso/disponibles, escaneo de servicios DNS para validación de cualquier registro no requerido.
- Network Configuration Manager (NCM): herramienta para realizar backups a los dispositivos de la red, y ser utilizado

como herramienta de bitácora entre las configuraciones realizadas durante el tiempo, para validar cualquier cambio realizado y/o no deseado, como a su vez la capacidad de comparar configuraciones entre distintos equipos, para detectar cualquier inconveniente.

- Server & Application Manager (SAM): modulo utilizado para validar la correlación de los aplicativos en la red y el performance de estos para aplicar mejoras de recursos en caso de ser necesario y operabilidad de estos.
- User Device Tracker (UDT): Modulo definido para la identificación de los equipos en los equipos de red.

#### Upgrade de capacidad – Almacenamiento VNXe 3200

Se ejecutó upgrade de almacenamiento de la VNXe 3200 en la cual se habían instalado 24 discos SAS de 600GB de 15K, logrando una mayor capacidad de almacenamiento.

Se creó un arreglo de 25 discos en RAID 5 (4+1) y dejando un último disco como spare adicional de dicho arreglo.

#### **Certificaciones**

Se obtuvo la certificación y recertificación de la OGTIC, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana, sobre el cumplimiento de las normas:

- ✓ Recertificación Norma Nortic A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

- ✓ Norma Nortic A4, Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.

### **Certificaciones en procesos**

Norma Nortic A5, Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales.

### **3.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

Con miras a cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley núm. 498-06, la Unidad de Análisis Financiero opera bajos los lineamientos y directrices establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) atendiendo a su vinculación programática con la Ley núm 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 (END 2012:2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS2030). En este plan se plasma la direccionalidad a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la misión y visión institucional.

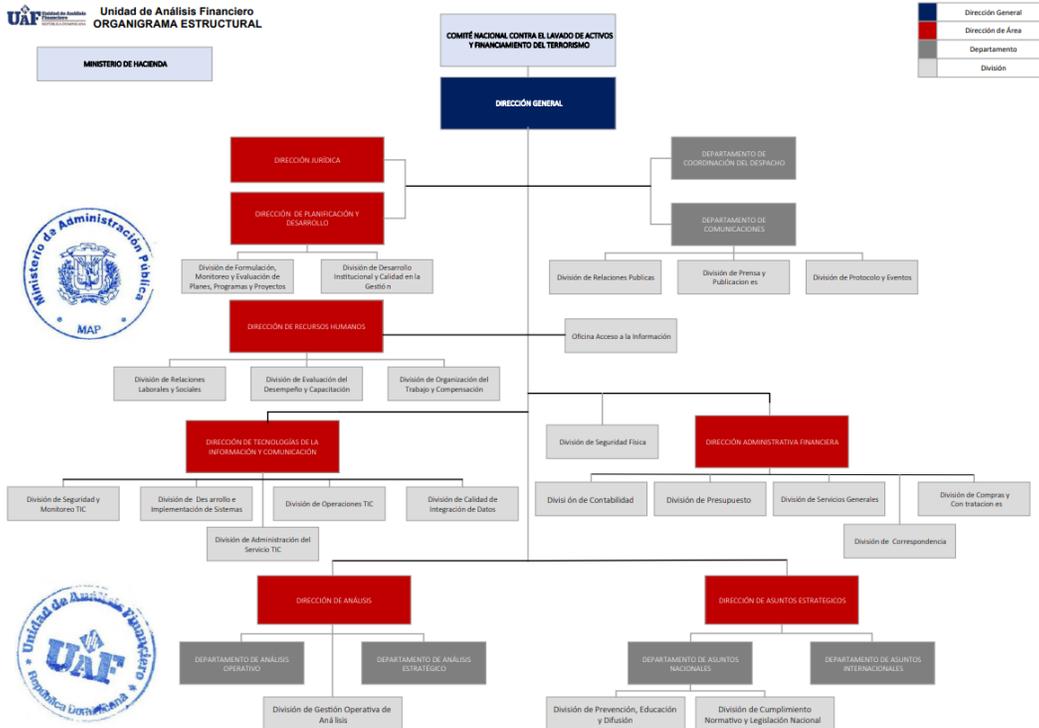
Dentro de las ejecutorias más destacables llevadas a cabo durante el 1<sup>er</sup> semestre del periodo 2022, podemos citar las siguientes:

## Aprobación de la Nueva Estructura Organizacional

En busca de mejorar la operación y productividad, a través del orden, control y coordinación entre las unidades, se realiza los trabajos de revisión y modificación de la estructura organizacional de la Unidad Análisis Financiero, con la finalidad de tener una institución más dinámica, moderna y funcional que logre cumplir con los objetivos planteado, y a su vez dar repuesta a los desafíos a nivel país que existe en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, cumpliendo con los estándares internacionales.

Mediante Resolución UAF-RS-002-2022 se aprueba la nueva Estructura Organizativa, y refrendada por el Ministerio de Administración Pública. La nueva estructura, trae consigo la introducción de mejoras:

- ✓ Asegura el cumplimiento de las normativas vigentes en la Administración Pública;
- ✓ Robustece las unidades organizacionales, al desagregar las funciones, reduciendo las cargas de trabajo y eficientizando los procesos para la prestación de los servicios;
- ✓ Mejora la operación y productividad.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

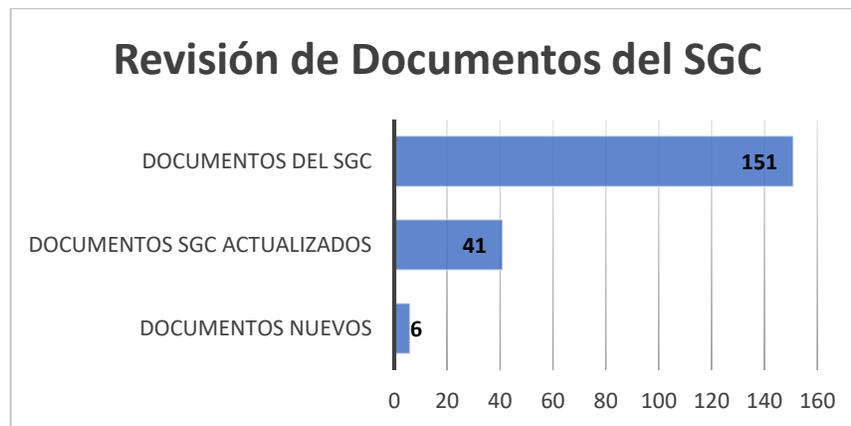
## Modificación del Manual de Organización y Funciones

Conforme a la modificación de la Estructura Organizacional de la Unidad de Análisis Financiero, se actualizó el Manual de Organización y Funciones (MOF), conforme a los lineamientos y directrices establecidos por el órgano rector y las guía para la elaboración de MOF en el Sector Público. Mediante la Resolución núm. UAF-RS-005-2022, se aprueba y modifica el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Análisis Financiero en base a la nueva estructura, siendo la misma refrenda por el Ministerio de Administración Pública.

## Avances del Sistema de Gestión

Dentro de las ejecutorias para el robustecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, el área de Planificación y Desarrollo se sumergió en la revisión y adecuación de los procedimientos, acordes a los requerimientos normativos nacionales e internacionales, de cara a implementar la mejora continua de los procesos y dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Entre los resultados obtenidos, se visualiza en la siguiente gráfica, el estado de revisión de los documentos del sistema.



Entre los documentos trabajados, citamos los siguientes:

### Elaborados:

- Política de Uso y Manejo de la Información y Documentación de la Unidad de Análisis Financiero;
- Manual de Continuidad de Negocio;
- Plan de Gestión Ambiental;
- Matriz de Delegación de Firma;

- Matriz de Autoridad y Suplencia;

Modificados:

- Manual de Organización y Funciones;
- Política de Vestimenta;
- Política de Responsabilidad Social;
- Procedimiento y Selección del Personal;
- Ejecución y seguimiento de la Política de Responsabilidad Social;
- Política de Delegación de Firma;
- Política de Funcionamiento del Comité Técnico.

**a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).**

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditorías, basados en la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, compuesta por cinco componentes de control interno.

Durante las ejecutorias del 1<sup>er</sup> semestre, la institución en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, se avocaron a elevar el indicador de la NOBACI, mediante el levantamiento de los procesos internos, a los fines de modificar y

adecuar los procedimientos existentes, implementando una mejora continua del sistema de gestión y simplificando los trámites.

Producto de los trabajos llevados a cabo por toda la unidad, la institución logró subir este indicador un 13.26%, logrando pasar de estatus de incipiente a progreso Mediano, colocando la institución en un porcentaje de 29.38% a 42.64%; este resultado se muestra en la gráfica que se encuentra en el literal c) apartado 2.1.

### **3.6 Desempeño de Comunicación**

La División de Comunicaciones es la unidad encargada de impulsar las estrategias adecuadas para aprovechar el poder de la comunicación en la proyección de la imagen institucional y difundir de manera oportuna, adecuada, pertinente, eficaz y en consonancia toda el material educativo relacionado con la prevención lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, a partir del eje principal de desarrollar campañas de educación ciudadana sobre las consecuencias perjudiciales en lo económico, político y social que conlleva el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Dentro de las actividades ejecutadas el 1<sup>er</sup> semestre podemos destacar:

#### **Actividades de Responsabilidad Social**

##### Creación de Campaña de Inclusión Laboral

Como parte de la Política de Responsabilidad Social de contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y generar valor social, la Unidad Análisis Financiero crea y desarrollo una campaña de inclusión laboral “Inclúyeme”, que apela a la sensibilización de los colaboradores y ciudadanos de generar un cambio, todas las personas somos iguales y diferentes porque vivimos lo mismo, pero de manera distinta.

“La personas discapacidad incluyen a aquellas que tienen afecciones físicas, mentales, intelectuales, o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

A través de esta campaña buscamos generar conciencia social, promover la inclusión social de personas con discapacidad desde el núcleo familiar, disminuyendo los temores y prejuicios con respecto a la discapacidad, y generando posibilidades de personas con discapacidad a la inclusión laboral.

Dentro de los pasos y aprendizajes que estamos obteniendo a través de esta campaña, mencionamos las siguientes:

- ✓ Conocemos y tomamos conciencia de este derecho;
- ✓ Nos involucramos/ aportamos ideas;
- ✓ Nos capacitamos en este tema tan importante;
- ✓ Realizamos una evaluación de accesibilidad;
- ✓ Planificamos un plan de acogida y desarrollo;

- ✓ Elaboramos política de inclusión laboral;
- ✓ Evaluamos la implementación de la política;
- ✓ Aportamos un granito más de arena para que las personas con discapacidad puedan vivir una vida sin limitaciones.



Fuente: Departamento de Comunicaciones

### Dejando Huellas, Marcando Vidas

Actividad de responsabilidad social, coordinada por la Departamento de Comunicaciones, con la finalidad de los colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero, de forma voluntaria se sumen a la causa de apadrinar a un niño o niña garantizándole cinco de sus derechos fundamentales, a través de la Fundación La Merced, dentro de los derechos fundamentales que se garantiza, citamos:

- Educación;
- Alimentación;
- Recreación;
- Salud;
- Asistencia Social.

Desde la Unidad de Análisis Financiero nos unimos a la Fundación La Merced como parte nuestra misión de Responsabilidad Social, demostrando una vez más que somos más grande cuando nos solidarizamos con los demás.

### **Notas de Prensa:**

Con la finalidad de cubrir y presentar las novedades, así como las ejecutorias de la Unidad de Análisis Financiero durante el 1<sup>er</sup> semestre, el área de comunicaciones generó un total de dieciocho (18) notas de prensas dirigido al público general, mediante las plataformas de redes sociales, y portal web, de las cuales podemos citar:

- Reunión virtual del *Technical Assistance and Training Working Group* (TATWG) del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, de fecha 31 de enero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero realiza taller de Reportería dirigido a Sujetos Obligados, de fecha 01 de febrero de 2022;
- Reunión virtual del *Technical Assistance and Training Working Group* (TATWG) del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, de fecha 02 de febrero de 2022;
- Fábrica de Engaños, trasciende frontera, 04 de febrero de 2022;
- Acercamiento entre Royal Caribbean Mounted Police (RCMP) y UAFRD, 07 de febrero de 2022;
- Reunión virtual del *Membership, Support and Compliance Working Group* (MSCWG), 09 de febrero de 2022;
- Encuentro Interinstitucional entre Unidad de Análisis Financiero y Centro Nacional de Ciberseguridad CNCS, 10 de febrero de 2022;

- Inicio de sesión permanente CONCLAFIT, 16 de febrero de 2022;
- Encuentro bilateral entre UAF y UIAF Colombia, 17 de febrero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero visita el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), 18 de febrero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero realiza con éxito Videoconferencia en Nuevas tendencias en los mercados financieros desde la perspectiva del lavado de activo: Onboarding y Blockchain, 23 de febrero de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero y Dirección General de Contrataciones Públicas se unen para prevenir lavado de activos en las contrataciones públicas, 02 de marzo de 2022;
- Fábrica de Engaños abraza a la Mujer Dominicana, 16 de marzo de 2022;
- Visita de la Policía Financiera Italiana a la UAFRD, 17 de marzo de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero celebra con éxito panel Mujeres en la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, 17 de marzo de 2022;
- UAF y MESCyT se unen para prevenir lavado de activos en las universidades dominicanas, 18 de abril de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero y el Ministerio de la Juventud se unen para prevenir lavado de activos, 18 de abril de 2022;
- Unidad de Análisis Financiero realiza con éxito Videoconferencia "Prácticas, desafíos y obstáculos en la identificación del beneficiario final", 28 de abril de 2022.

### **Boletín Informativo UAF:**

Durante el periodo en cuestión, el área de comunicaciones generó un total de veinte (20) boletines informativos, con la finalidad de dar a conocer a los colaboradores las ejecutorias y acciones llevadas a cabo por la Directora General y los colaboradores en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas.

Estos boletines contienen información documentada de interés para los colaboradores, con el objetivo de informar los resultados alcanzados por las diferentes áreas de la institución, acuerdos y convenios firmados, actividades realizadas (cursos, talleres, etc) y tips en temas diversos para afianzar el conocimiento de los colaboradores y mantener a todo el equipo continuamente actualizado e informado por medio de un mecanismo de fácil lectura y comprensión, así como visualmente amigable.

### **Elaboración de la 1<sup>er</sup> Edición de la Revista UAF (virtual):**

Como parte de nuestra misión institucional, de fomentar la educación en temas que afectan el uso de los recursos que deberían ir destinados a suplir las necesidades de la sociedad, se genera este espacio para crear conciencia sobre los delitos de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, es por lo ante expuesto que se elabora, diseñada y confecciona la primera 1<sup>er</sup> edición de la Revista Institucional virtual, titulada "Enfoque UAF".

La esencia de esta revista es educar a la sociedad, no únicamente a los Sujetos Obligados, sino ir más allá, en busca de construir una cultura de prevención desde la niñez hasta la madurez, de cara a inculcar y sembrar valores de integridad, respeto y honestidad en la población dominicana. La misma se encuentra disponible en nuestro portal web, donde pueden consultar los diversos temas tratados en esta edición. Esta revista fue elaborada y diseñada a plenitud por el equipo de la Unidad de Análisis Financiero.



Fuente: Departamento de Comunicaciones

**Panel Mujeres en la Prevención de Lavado de Activos,  
Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de  
Destrucción Masiva 2022**

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se realizó el Primer panel Mujeres en la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva 2022, un espacio que reúne mujeres líderes del sector público y privado que luchan a favor de la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

El panel se realizó con el propósito de reconocer y valorar el esfuerzo que constantemente la mujer afronta conforme las múltiples cualidades y ámbito profesional. Desde la Unidad de Análisis Financiero precisamos exaltar la participación de la mujer en el ámbito de la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y que este escenario permita abrir el camino a las futuras líderes en la materia, con el apoyo de quienes van delante.

Entre otras acciones llevada a cabo por esta área, podemos citar:

- Creación de campaña de conocimiento de las leyes de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual;
- Campaña educativa sobre fideicomisos;
- Charla dirigida a las mujeres con expertas en Prevención LA/FT;
- Streaming charla "Hablemos de Prevención".

### **3.7 Dirección General:**

La dirección general se encuentra involucrada de forma activa en cada uno de los proyectos que emanan de la entidad y que se gestan en el seno de la misma. En esta sección haremos referencia a los puntos principales que ameritan un apartado especial por contribuir de forma directa con la misión, visión y los valores institucionales en el marco de las competencias de la dirección.

Como parte de las funciones atribuidas a la Dirección General, dentro de las ejecutorias dirigidas, coordinadas y ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Acercamiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la presentación de la candidatura de la Unidad de Análisis Financiero ante el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la Organización de los Estados Americanos (OAE).
- Participación como ponente en la Mesa Redonda Virtual: La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Blanqueo de Capitales organizado por el Banco Mundial.
- Asistencia técnica al Fondo Monetario Internacional durante la realización de una misión técnica a las autoridades financieras dominicanas para la revisión del marco regulatorio en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Encuentro internacional entre la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana, Unidad de Análisis Financiero de Chile y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), de cara a trazar un plan de trabajo para

fortalecer los esfuerzos interinstitucionales en materia de prevención de lavado de activos en el marco de las compras públicas.

- Encuentro interinstitucional con la Unidad de Análisis Financiero de Panamá, en el marco de la participación y ponencia de la Unidad de Análisis Financiero de República Dominicana en la Convención de Clientes 2022, organizada por Smartsoft en la Ciudad de Panamá.
- Lanzamiento del Proyecto *Hablemos de Prevención* conjuntamente con la Unidad de Análisis Financiero de Ecuador, Unidad de Análisis Financiero de Panamá y la Unidad de Inteligencia Financiera de Paraguay.
- Participación e intervención en el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas de la República Dominicana (PCR) y sus respectivas mesas de trabajo, apoyando en la revisión técnica de las circulares y resoluciones de la DGCP en materia de debida diligencia en las contrataciones públicas.
- Participación en el *BID Academy*, con el propósito de transmitir el mensaje preventivo y difundir a través de diversas plataformas virtuales la iniciativa educativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de la Unidad de Análisis Financiero, así como las novedades que como país y desde nuestra misión y visión institucional se han impulsado.
- Firma de seis (6) convenios interinstitucionales, con la finalidad de promover acciones dirigida a la educación y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas en la República Dominicana.

- Participación en la Videoconferencia “Prácticas, desafíos y obstáculos en la identificación del beneficiario final”, impartida por Juan Cruz Ponce, Secretario Ejecutivo Adjunto del GAFILAT.
- Participación en calidad de ponente en el Webinar Subregional “Riesgos Emergentes de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”. La actividad formativa fue organizada por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos (CICTE), única entidad regional que tiene como propósito prevenir y combatir el terrorismo en las Américas.

Es importante destacar que el CICTE fomenta la cooperación y el diálogo entre los Estados Miembros para contrarrestar el terrorismo, de acuerdo con los principios de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y con pleno respeto a la soberanía de los países, al estado de derecho y al derecho internacional.

- Presentación del proyecto educativo Fábrica de Engaños la Viceministra de la Mujer, Directora de Comunicaciones del ministerio, en el marco del deporte con casos comunes que afectan a los deportistas dominicanos, evitando así que nuestros jóvenes puedan ser usados como instrumentos de estos delitos.
- Encuentro bilateral entre Unidad de Análisis Financiero y Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia, el encuentro ambas entidades sostuvieron un conversatorio a los fines de continuar trabajando en acciones conjuntas en el marco de los entendimientos de la Comisión Binacional de Fronteras (COMBIFRON), suscritos entre ambos países para

fortalecer la cooperación internacional entre ambos, así como el fortalecimiento de las relaciones internacionales entre países hermanos.

- Participación en el Taller Regional para el intercambio de Buenas Prácticas en Materia de Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo coorganizado por el GAFILAT, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Comisión Nacional contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CNBC) de la República de Panamá, el que tuvo lugar en la Ciudad de México en marzo de 2022.
- Participación activa y asistencia técnica con relación al Proyecto de Ley de Juicios de Extinción de Dominio, también participando en diversos foros de discusión en la materia.
- Acompañamiento técnico basado en la cooperación recíproca en materia internacional con la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos (OTA) y la coordinación de encuentros periódicos con las autoridades competentes en la materia.
- Liderazgo del proceso de Evaluación de Riesgo en materia de lavado de activos y financiamiento de terrorismo a nivel nacional, en el marco de la próxima evaluación país a ser realizada por el GAFILAT.

## 4 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Informe 2<sup>do</sup> Trimestre 2022

### 4.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero, es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, el Decreto No. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

Se detallan en las estadísticas, todos los indicadores más relevantes, que permiten llevar a cabo la unión de todos los aspectos importantes que son: fecha de recepción de la consulta, persona solicitante, información solicitada, comentario de respuesta, motivo de solicitud, fecha de trámite, área responsable de la respuesta, fecha de respuesta y días transcurridos de respuesta, se toman las respuestas autorizadas

y da como resultado la estadística general de consultas y otras estadísticas realizadas al trimestre abril-junio 2022, este indicador a la fecha está al 100%. Algunos de los Informes ejecutados son:

-Check List de Documentos del Portal mensual actualizado a Junio 2022.

-Matriz de Seguimiento interno SAIP 2022.

-Presentación resumen de gestión OAI 2022.

-Matriz de Consultas Externas OAI.

#### **4.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información**

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero recibió durante el año 2020 la acreditación al Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General Núm. 200-04. Dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

Al cierre del 1<sup>er</sup> semestre 2022 se ha llevado a cabo el debido procedimiento, en este renglón las preguntas y respuestas se han remitido a las áreas correspondientes para sus respuestas al ciudadano mediante el sistema único de acceso a la información (SAIP) y el correo electrónico institucional [consultas@uaf.gob.do](mailto:consultas@uaf.gob.do), clasificando los documentos y/o informaciones necesarias para dar

respuesta a las solicitudes externas satisfactoriamente, estamos a la espera de evaluación del mes de mayo por parte la DIGEIG.

Se ejecutan correos internos a los encargados departamentales, relacionados de forma directa en la entrega de documentación para el portal de transparencia institucional, se sube la información y pasamos un histórico de los mismos para que al día 20 de cada mes este completado al 100%, y la misma queda a disposiciones de evaluadores de la DIGEIG, velamos por que el portal este completamente actualizado de forma mensual y trimestral según la resolución establecida. Asimismo, se ejecutaron de forma interna los informes de gestión, que permiten dar seguimiento a las áreas relacionadas con información solicitada y de uso para la OAI.

Al cierre del 1<sup>er</sup> semestre 2022 recibimos una (1) consultas o solicitudes por el SAIP. Obtuvimos 76 solicitudes mediante consultas durante el periodo en cuestión.

Realizamos las modificaciones y actualizaciones de los conjuntos de datos y sus estructuras, del portal Datos Abiertos, según los requerimientos de la OGTIC.

#### **4.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias**

La OAI institucional está registrada dentro de las instituciones del Estado Dominicano al Sistema 311, el mismo tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos.

Durante el periodo en cuestión fueron ejecutadas, 76 solicitudes de información pública, una (1) física, no se registraron denuncias, reclamaciones, sugerencias al trimestre por línea 311.

Fueron ejecutadas 09 en el mes de enero, 06 en febrero y 08 en el mes de marzo 19 en el mes de abril, 20 en mayo y 17 en el mes de junio. Actualmente este indicador se encuentra al 100% de su cumplimiento.

Los avances relacionados a las solicitudes atendidas, podemos encontrarlos en:

-Solicitudes de Preguntas respondidas a tiempo mediante Consultas Unidad de Análisis Financiero.

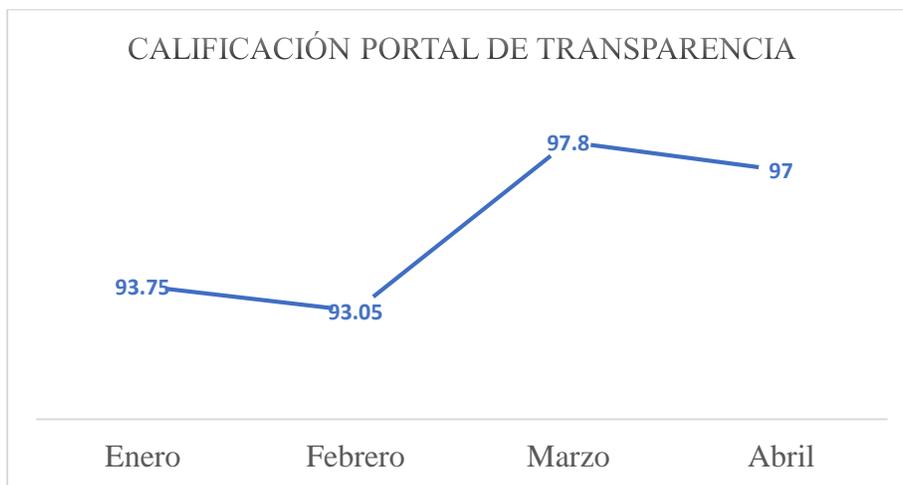
Actualmente no tenemos solicitudes pendientes mediante la citada línea 311.

#### **4.4 Resultado mediciones del portal de transparencia**

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, la Resolución No. 01/2018, sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano. Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas en el portal se reporta un porcentaje de un 97% sobre 100% en la última calificación reportada para el cierre del 1<sup>er</sup> semestre. La proyección que tiene el organismo es obtener mensualmente una calificación de un 100%.



Fuente: Calificaciones recibidas por la DIGEIG.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar elevando nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de dicha Ley, y demás normativas en materia de transparencia gubernamental.